EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 10 de Enero de 1902

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.692

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SAN ANTOLIN

El aumento progresivo de los alumnos que concurren á este centro ha impuesto la necesidad de trasladarlo á edificio más capaz, calle de San Juan, núm. 20.

Al reanudar las clases después de las actuales vacaciones, se introducirán también reformas en el personal, contando al efecto, con otro licenciado en letras, y con la valiosa cooperación del presbítero D. Alvaro González, encargado de la dirección espiritual.

Dará informes y Reglamentos el Director D. Andrés Sánchez Cid, licenciado.--San Juan, 20.—Palencia

Procedente de Madríd

Ha llegado á esta población el Dr. Olmo, especialista en los padecimientos del pecho, reuma y otras enfermedades crónicas.

Desde hoy tendrá su Gabinete abierto en la calle Mayor pral., núm. 17.

Consultará de once á una y de dos á cinco de la tarde.

Flor Castellana

VINO tinto y clarete, á 25 céntimos litro.

COSECHERO D. Eumenio Rodríguez, 171, Mayor pral., 171.

VINO
DE COSECHERO

Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Manuel Junco.—Mayor Antigua 82.—(Santo San Pedro)

»LA BODEGUILLA»

Clase superior.—A REAL el litro

Exposición de labores

El domingo próximo y siguientes días se expondrán en el comercio de D. Dámaso Aguado, titulado el Siglo XX, las diferentes clases de labores ejecutadas en las máquinas de Singer por la profesora D.ª Victorina Gutiérrez, que acaba de llegar de la exposición de Madrid, la que se encarga de dar lecciones y de toda clase de bordados, zurcidos y encajes.

UNA PETICIÓN Y UNA PREGUNTA

El concejal Sr. Revilla, representante en el Municipio de la clase obrera, hizo en la sesión celebrada el miércoles una petición y una pregunta que revelan los buenos propósitos que le animan para que la administración municipal se ejerza en la casa del pueblo con sujeción á lo que las leyes ordenan.

La petición consistió en que la distribución de gastos formada por Contaduría quedara sobre la mesa con objeto de estudiarla y ver si se ajusta en un todo conforme debe repartirse, proponiéndose con ello que no sea aprobada aquélla, como se ha venido haciendo, por la simple lectura que de la misma hace el señor Secretario, y sí con el convencimiento de que está ajustada al presupuesto, y esto solo puede hacerse con un detenido estudio como indicó el señor Revilla.

Fué la pregunta, encaminada á conocer las causas que habían motivado la escrupulosa vigilancia que por dependientes de consumos se había ejercido, hace próximamente dos meses, en una fábrica de jabón propiedad de un señor concejal.

Tanto la petición como la pregunta, son do grande y transcendental importancia y ponen de manifiesto que el primer representante de la clase obrera en el Municipio, llega á este animado de los mejores deseos por hacer que la administración no siga la rutina que hasta aquí, y por lo que se vé dispuesto á denunciar los actos que ilegalmente se ejecuten y más especialmente si en estos incurren los que deben velar por la moralidad.

Si el Sr. Revilla persiste en su campaña tendrá de su parte los aplausos de la opinión, como nosotros se los enviamos, y los obreros un decidido defensor de las buenas causas, viendo en aquél que no defrauda las esperanzas de los que le han elevado al honroso puesto que ocupa en el Concejo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Enero 1902.

Sr. Director

En virtud de la entrevista celebrada ayer en el Ayuntamiento de Barcelona, de patronos y obreros huelguistas, en la cual se llegó á acordar en principio unas bases que ya serán conocidas de esos lectores, puede considerarse conjurado casi seguramente el conflicto surgido.

Las noticias de hoy confirman estas impresiones, pues además de trabajarse en más fábricas que ayer, los obreros metalúrgicos van á celebrar un mitin para resolver sobre la aprobación de las citadas bases.

Cierto es que en los telegramas se añada que existe respecto á ellas disconformidad de pareceres, pero no lo es menos el hecho significativo de haber sido acogidas en el primer momento, tanto por unos como por otros, con marcada satisfacción.

De desear es que esto se confirme en todas sus partes, pues resulta verdaderamente lamentable la frecuencia con que se plantean estos conflictos entre el capital y el trabajo en la hermosa población catalana y siempre con caracteres graves llevando la alarma á todas las clases sociales.

Este precisamente ha sido uno de los puntos tratados por el jefe del Gobierno en el discurso hecho ante la reina en el Consejo celebrado en Palacio. Confirmó el señor Sagasta que la cuestión estaba en vías de arreglo y que el Gobierno esperaba según impresiones trasmitidas por las autoridades de Barcelona, que la solución sea un hecho en breve plazo.

Hizo otras consideraciones sobre los asuntos pendientes, así del interior como del extranjero.

Después, al salir de las regias habitaciones, se reunieron los ministros en consejillo examinando la situación general de la política y despachando varios expedientes.

Consejo propiamente dicho no lo habrá quizás hasta la semana próxima.

—

S. M. firmó los siguientes decretos:

De Estado.—Nombrando la plantilla de los ministros plenipotenciarios que sirven en comisión.

De Gracia y Justicia.—Una combinación de traslados de magistrados, cuyos detalles, por cierto, han reservado en dicho departamento, ignoramos porqué causa.

De Guerra.—Ascendiendo á teniente general al de división Sr. March.

A generales de división á los de brigada señores Ortega y Valderrama.

A general de brigada al coronel Sr. Navazo.

Nombrando presidentes de sección de la Junta Consultiva de Guerra á los generales de división señores Borbón y Castellví y Pérez Galdós.

Nombrando capitán general de Canarias al Sr. Rodríguez Brouzón.

Disponiendo el pase á la situación de reserva de los generales Ortíz y Danis.

Por lo que ayer digimos respecto de la combinación, militar se puede suponer los comentarios hechos al conocerse la que dejamos escrita.

—

Sigue hablándose en los círculos políticos y financieros del fracaso de la emisión de obligaciones del Tesoro, que se abrió anteayer.

Ha sorprendido á muchos que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid que se dijo iba á interesarse en esa operación por diez millones de pesetas, acordara ayer no tomar parte en la misma Este hecho, al parecer baladí, ha de influir necesariamente sobre la intervención de los pequeños capitalistas.

Así se explica que hoy, á pesar de lo que trabajan en pro de la operación los amigos del Gobierno, solo hayan acudido media docena de interesados, suscribiendo entre todos ellos 1800000 pesetas.

—

El ministro de la Gobernación, Sr. González, llegó esta mañana á Alicante.

Esperábanle en la estación las autoridades de aquella ciudad, que le cumplimentaron.

El ministro se dirigió seguidamente al belneario de Bussot, acompañado del secretario de la guardia civil y de un teniente de la benemérita.

Ranchete.

—

LA BOLSA
COTIZACIÓN DEL DIA 9

4 por 100 interior, contado. . . .	72,65
Idem, fin corriente.	72 75
5 por 100 en carpetas, al contado. .	00 00
4 por 100 exterior.	79,70
4 por 100 amortizable.	81,75
5 por 100 amortizable, al contado. .	94,85
Fin corriente, firme	00,00
Cubas 86.	00.00
Cubas 90.	72.40
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	102,20
Banco de España.	469 50
Tabacos.	000 00
París.	34.40
Londres.	33.70
Aduanas.	00,00

A través de la frontera

Los papeles de Crispi

La ansiedad de las cancillerías europeas y multitud de grandes políticos podía haberse satisfecho hoy, día señalado para la lectura de los papeles secretos de Crispi, reveladores de detalles sorprendentes y explicativos de muchos sucesos internacionales desarrollados en estos últimos años.

Pero han saltado complicaciones inesperadas y el asunto ha quedado en suspenso.

La viuda del célebre estadista italiano propuso que el mejor medio de ejecutar la voluntad del finado sería dar poderes amplios al senador Damisani, albacea testamentario nombrado por Crispi, pero su hija la princesa Linguagossa, recurrió á los tribunales invocando sus derechos y los de examinar todos los documentos y papeles y asistir á todas las operaciones.

Su opinión es que todo lo que pueda aprovechar de algo, tanto en sucesos futuros como cosas pasadas, ó que pueda comprometer á descubrir á cuantos han intervenido en la marcha política contemporánea, debe ser reducido á cenizas, guardando solo los documentos privados ó de carácter personal.

El asunto es complicado y la decisión de los tribunales no es tan fácil como parece á simple vista.

Ateniéndose estrictamente á la última voluntad de Crispi el albacea, Mr. Damisani, entiende que ninguna persona, fuera de las designadas en el testamento puede presenciar la apertura de los legajos interesantísimos, y de igual opinión es el notario que los conserva actualmente.

Se susurra también que el célebre protocolo de la Tríplice no se encuentra entre los papeles de Crispi, quizás por haberle sustraido, pero su famoso «Diario» contiene las conversaciones mas importantes sostenidas en dicho tratado con el difunto canciller aleman Mr. Caprivi.

El «Diario» está dividido en dos partes; la primera contiene el historíal de los hechos que produjeron la revolución italiana; la segunda, cuarenta años de vida política comprendida la célebre guerra de Africa, especialmente en Dahomay.

Figura la historia de la unidad italiana, uno de los grandes caudillos de la libertad, Garibaldi, y la párdida del poder temporal del Papa.

En un apéndice se contiene la caida del poder de Crispi y su vida privada hasta su muerte.

El antiguo presidente del Consejo tenía la costumbre de anotar, día por día, además de los sucesos relacionados con su cargo y persona, lo que se decía y hacía de importante y curioso á su alrededor. Usaba un método característico y castizo, y de ahí que la divulgación del «Diario» preocupa tanto á muchos personajes, cuya historia no es de las más incólumes é intachables, sin contar al gobierno actual, que no sale tampoco muy bien librado.

Por eso, repetimos, se espera con interés la decisión de los tribunales, ordenando la apertura de los legajos á puerta cerrada y sin ciertos testigos, con objeto de inutilizar los que se crean comprometidos.

Para que en este sentido se dicte la sentencia se hacen trabajos de zapa, de cuyo resultado se duda, sin embargo.

Reyes.

Retiro de reservistas

Hoy publican los periódicos oficiales la ley de retiros para los jefes y oficiales de las escalas de reserva, sancionada con fecha 8, y cuyo texto conocen ya nuestros lectores.

Para que los jefes y oficiales de las referidas escalas se hagan cargo bien de las ventajas y derechos que la ley les concede, condensaremos aquí unas y otros.

Todo jefé ú oficial de las escala de reserva retribuida, *cualquiera que sea el número de sus años de servicio*, puede retirarse con el *maximum*; es decir, con los 90 céntimos de su sueldo. De manera que los coroneles disfrutarán el de 6.750 pesetas; los tenientes coroneles, 5.400 los comandantes, 4.500; los capitanes, 2 700; los primeros tenientes, 2.025, y los segundos tenientes, 1.755.

Además, á los que posean la cruz de María Cristina se les computará ésta, de modo que percibirán el sueldo de retiro correspondiente al empleo superior inmediato.

Eso es el sueldo íntegro; pero deducidos los descuentos por el impuesto de utilidades, que es del 20 por 100 á los coroneles y tenientes coroneles, del 18 á los comandantes y capitanes y del 16 á los subalternos, les quedarán líquidos los haberes que siguen:

Coroneles, 5 400 pesetas; tenientes coroneles, 4.320; comandantes, 3.690; capitanes, 2.214; primeros tenientes, 1 701; segundos tenientes 1.464,20.

En situación de reserva cobran hoy las cuatro quintas partes del haber de activo, del que, deducido el impuesto de utilidades, quedan para los coroneles, tenientes coroneles y comandantes los sueldos líquidos de 5.460, 4 320 y 3.690 pesetas; de manera que los de estas clases se acojan á los beneficios de la ley ne percibirán ni un céntimo más ni un centimo menos de lo que reciben hoy en efectivo.

Los capitanes, que cobraban 2.280 pesetas, cobrarán 2.214, ó sean 66 menos (5,50 al mes); los primeros tenientes, que perciben 1 710 percibirán 1.701, ó sean 9 menos (0'75 al mes), y los segundos tenienles, de cobrar 1.482, baja-

M.C.D.2022

rán á 1.464,20, es decir, 17,80 menos (1,48 al mes.)

Resulta, pues, que los jefes, en cuanto á haber, no pierden nada; los capitanes, un duro mensual, y los subalternos, una cantidad verdaderamente insignificante.

Las demás ventajas consisten en cobrar sus pagas por el presupuesto de la Guerra hasta que cumplan la edad para el retiro forzoso, y en recibir, los primeros y segundos tenientes que tengan cumplidos veinte años de servicio, y los capitanes, comandantes y tenientes coroneles, que lleven más de diez de antigüedad en sus empleos, el superior inmediato, con carácter honorífico, y derecho á ejercerlo en caso de guerra.

Junta para el estudio y fomento del ferrocarril de Palencia á Guardo

Situación de sus fondos en 8 de Enero de 1902

Ingresos

	Pesetas	Cts.
Cobrado de la Excma. Diputación provincial de Palencia como primer plazo de las 10.000 pesetas con que subvenciona los estudios; líquido de 3.000.	2963	50
Cobrado de la misma como segundo plazo; líquido de 3.500. . .	3457	50
Cobrado del Excmo. Ayuntamiento de Palencia á cuenta de las 3.000 pesetas de subvención primer plazo; líquido de 1 000. . .	987	75
Del mismo como segundo plazo; líquido de 1 000.	987	75
Cobrado del Ilmo. Ayuntamiento de Carrión de los Condes á cuenta de las 2.000 pesetas de su subvención por el primero y segundo plazo.	1333	32
Cobrado del Ayuntamiento de Saldaña á cuenta de su subvención de 1.000.	333	33
Cobrado del Ayuntamiento de Guardo á cuenta de su subvención de 775 pesetas por el primero y segundo plazo.	520	
Cobrado de la Sociedad Económica de Amigos del País por el total de su subvención.	3000	
Total de ingreso.. . .	13583	15

Pagos

Al contratista de los estudios en tres plazos. . . . . ; . . .	8000	
Existencia en esta fecha. .	5583	15

Los Ayuntamientos de Villoldo y Velilla de Guardo no han ingresado aún cantidad alguna á cuenta de las 400 y 80 pesetas respectivamente con que se comprometieron á subvencionar los estudios.

Palencia 8 de Enero de 1902.—El presidente, *Evilasio Yagüez* —El contador, *Eumenio Rodríguez de Valenzuela*

Lo que se publica por acuerdo de la junta gestora, tomado en sesión de cinco del mes actual.

Palencia 9 de Enero de 1902.—El secretario, *Eduardo Junco.*

Diálogo infantil

El Dr. Tolosa Latour publicó en su antigua revista los preceptos higiénicos de la ciencia en la alimentación y el régimen de los niños, que consideramos de grandísimo interés para las madres muy especialmente.

I. La crianza de un hijo exige: vigilancia exquisita, robustez á toda prueba y templanza en todos sentidos.

II. Cuando una madre tiene nodriza para su hijo, ha de triplicar sus cuidados maternos.

III. Vale más un buen biberón que una mala nodriza.

IV. Las clásicas papillas de aceite han causado más daños que las más devastadoras epidemias.

V. El destete ha de estar relacionado con la evolución dentaria.

VI. Los niños que muy temprano comen *de todo*, bien pronto no comen *nada*.

VII. Las diarreas y los vómitos son relámpagos que proceden á las más graves enfermedades infantiles.

VIII. Hay que educar el estómago de los pequeños y el paladar de los mayores, evitando indigestiones en la primera infancia y caprichos en la adolescencia, que engendra la rebelde *dispepsia*.

IX. Es indispensable prohibir en el hogar, del modo más terminante, que se acalle á los niños con chucherías. Muchos trastornos proceden de un obsequio inoportuno.

X. El severo régimen en la alimentación de un niño es la mejor garantía de la salud física y moral de un hombre.

Consejos son estos de un sabio que los padres no deberían olvidar nunca, y si los llegan á olvidar sera á costa de la salud, y aun de la vida, de las pobres criaturas.

LOS JURADOS

En el sorteo celebrado en esta Audiencia ha correspondido a los señores siguientes; para conocer en las causas que han de ser sometidas á su deliberación en el próximo cuatrimestre:

PARTIDO DE SALDAÑA

Cabezas de familia.

D. Mariano Caminero Arnillas, Villamoronta; D. Mariano Caminero Caminero, Vilamoronta; D. Mariano Montes Ibañez, Gañinas; D. Pedro Machón Poza, Villarrodrigo; D. José Ayuela Gutiérrez, Celadilla; D. Bernardino Mediavilla Valdeón, Pino del Río; D. Teodoro Provedo Diez, Pino del Río; D. Sebastian Calleja García, Villaproviano; D. Eleodoro Rueda Fernández, Guardo; D. Gregorio Diez García, Guardo; D. Pedro Guerra Santos, Villanuño; D. Guegorio Gutiérrez Cuesta, Villanuño; don Juan Oliva Oliva, Villaprovedo; D. Tiburcio González Velasco, Villambroz; D. Eleuterio Abia García, Sotobañado; D. Roberto Andrés Herrero, Sotobañado; D. Bernardino Bravo Gala, Guardo; D. Bruno de Cós Fernandez, Guardo; D. Juan Hompanera Luis, Guardo; D. Pedro Martín Fontecha, Sotobañado.

Capacidades

D. Eugenio López Bravo, Báscones, D. Anselmo Marcos Gonzalez, Buenavista; D. Mariano Pozo Medina, Gozón; D. Cecilio Martín Llorente, Gozón; D. Damaso Diez Diez, Gozón; D. Juan Fraile Fernández, Fresno; D. Felipe Valdeón Villacorta, Fresno; D. Victor García San Millán, Sotobañado; D. Julian Franco Pérez, Sotobañado; D. Luis Palacios Sastre, Villapún; D. Mariano Maldonado Maeso, Villapún; D. Bartolomé García González, Villapún, D. Mateo Fernández Prieto, Villarrobejo; D. Ildefonso Cosgaya García, Báscones; don Melquiades Bravo Bravo, Báscones; D. Guillermo Caminero Grajal, Saldaña.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Angel Borge Castro, Palencia; D. Marcelino González Martínez; Palencia; D. Benjamín del Barco Nozal, Palencia; D. José Antolín Valdajos, Palencia.

Capacidades

D. Emeterio Serrano García, Palencia; don Francisco Pérez Sánchez, Palencia.

Los expresados jurados se presentarán en la sala de sesiones de esta Audiencia á las diez de la mañana el día 5 de Abril venidero.

NOTICIAS

Ayer salió para Coruña, á cuya Audiencia ha sido trasladado con ascenso, el que fué durante ocho años magistrado de esta provincial, D. Juan Gago de la Torre.

Nosotros que nos honramos con la amistad de dicho señor y conocemos las condiciones que le adornan y la cultura poco común que le distingue, lamentamos la ausencia de tan digno funcionario que por ministerio de la ley se ha visto obligado á abandonar esta ciudad, aunque haya sido con ascenso, y nos congratularemos, como lo harán los muchísimos amigos con que aquí cuenta, de verle pronto de nuevo entre nosotros.

Se ha prorrogado por tres días que terminan mañana sábado inclusive, el plazo para la contrastación de pesas y medidas á los comerciantes é industriales de esta capital.

Personal de enseñanza

Ha sido declarado cesante por virtnd de las reformas del señor ministro de Intrucción pública, el profesor de religión de este Instituto, canónigo D. Francisco Jesús de Soto y Mancera.

También lo ha sido por igual causa el escribiente de la secretaría de aquel centro docente D. Ladislao Gutiérrez.

Ha sido confirmado en su nombramiento, el conserje de dicho establecimiento D. Ezequiel Ramos Rivera que le venía desempeñando con el carácter de interino.

Con carácter provisional ha sido nombrado profesor de pedagogía, el que antes lo era de caligrafía D. Julio Saldaña.

Y por último ha sido trasladado al Instituto el profesor de pedagogía, que lo era de este de Salamanca Sr. Niño.

Por el señor juez de instrucción de esta capital, se cita á Leandra Rubio, viuda de Juan García Olalla, para que en el término de 30 días se presente a hacerse cargo de los bienes y papeles que dejó su referido esposo.

Se encuentra entre nosotros el exalcalde de la inmediata ciudad de Valladolid señor Gavilán.

El Ayuntamiento de Robladillo tiene expuesto al público el repartimiento del encabezamiento gremial para hacer efectivo el cupo de Consumos.

El concordato

Se sabe que las negociaciones entabladas para la reforma del Concordato con la Santa Sede están aún en sus preliminares.

Tropiézase con la imposibilidad de recabar autorización para que nuestro Gobierno se entendiera directamente con el Nuncio, y se realizara en Madrid la negociación.

Y esta imposibilidad es originada porque el señor Pidal, en vez de facilitar esas negociaciones, las entorpece; y es difícil relevarle de su cargo de embajador porque el Vaticano le apoya resueltamente.

Ha pasado por esta estación con dirección á Carrión de los Condes el cadaver de D. Angel Fernández Mozo, que falleció anteayer en Valladolid.

Para hoy estaba señalada en la Audiencia territorial de Valladolid la vista de un litigio procedente del Juzgado de Cervera del Rio Pisuerga entre D. Camilo Humbert Villaume, ingeniero y representante de la compañía de minas de hulla de Villaverde de la Peña (apelante), y D. José Guyard y Guyard, ingeniero, vecino de Prado, como director gerente de la sociedad anónima «Minas de Castilla la Vieja» (apelado), sobre recobrar la posesión de un terreno.

Ferrocarriles secundarios.

En el despacho del ministro de Obras públicas y Gobernación reunióse ayer tarde la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Asistió á la reunión el Sr. Canalejas.

Quedó redactado el dictamen sobre tan importante proyecto de ley, que será presentado en la primera sesión que celebren las Cámaras.

Nuestro muy querido amigo y paisano, el juez de primera instancia de Seo Urgel don Emilio Vélez Sánchez, ha sido promovido por ascenso en el turno primero y por real orden de 18 de Diciembre último para el Juzgado de primera instancia de Reus en la provincia de Tarragona.

En los salones del Círculo Republicano, se celebrará el próximo domingo, un baile que dará principio á las ocho y media de la noche.

Agradecemos á la junta, la atenta invitación que nos ha dirigido.

Creadas por la vigente ley de presupuestos tres plazas de escribientes calígrafos en la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, dotada cada una con el haber de 1.250 pesetas, se ha dispuesto que las referidas plazas se provean por oposición.

Háblase con insistencia de que dimitirá el ministro de Hacienda, en vista del fracaso de la suscripción de obligaciones del Tesoro.

El día ocho se reunió la junta provincial de Instrucción pública, teniendo por principal objeto, la formación de propuestas para el concurso único pendiente.

No hay tal robo

En la prefectura marítima se ha declarado que la caja conteniendo todos los documentos secretos ó confidenciales referentes á los detalles de los buques de guerra de toda la marina, planes de movilización, dirección acordada y caminos que han de seguir, cuyo asunto había despertado tanto interés, ha sido encontrada intacta y sin fractura alguna.

El asunto se presenta muy nebuloso, pues es imposible de comprender el interés que había en robar dicha caja.

De todos modos el crimen ha expuesto á sus autores á grave responsabilidad, lo cual no se explica.

Para el día 26 del actual á las diez de la mañana cita á comparencia el Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga á los mozos del actual reemplazo, Valeriano Pérez Mesones, Juan Bautista Blanco, Mariano González Pérez, Vicente Manso Trugillo y Minervino Mancho Illera.

El colmo del robo

La guardia civil del puesto de Bahillo ha detenido y puesto a disposición del señor Juez municipal de dicho pueblo a los vecinos del mismo Bonifacio Gil Roman, de 76 años y Filoteo Martin Viejo, de 27, autores del robo de un par de botas en un cadaver, profanando para llevarlo a cabo, la sepultura donde había sido enterrado el día 5 del actual.

Se han dado las órdenes oportunas, para que sea conducido por ferrocarril, á disposición del señor juez de Astudillo, el preso en el penal de Ocaña, Francisco Movellán López.

El número 3.668 premiado con 6000 pesetas en el sorteo de la lotería nacional, celebrado hoy en Madrid, ha correspondido a la Administración de loterías, núm. 1 á cargo de nuestro compañero D. Antonino Alonso.

Por el señor Gobernador se convocará á sesión extraordinaria á la Diputación provincial para el día 20 del actual, para tratar entre otros asuntos del referente al concurso verificado para la adquisición de casas ó solares, donde erigir una casa destinada á las oficinas de la Diputación.

En la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de maestra superior, expedido á favor de doña Laureana Páramo de la Riva.

El Ayuntamiento de Villamediana, cita para el día 26 del actual, á los mozos del actual reemplazo Epifanio Pardo Redondo y Eloy Antigüedad Muñoz.

Por el gobierno civil de Madrid se ha autorizado á «La Unión Española de Explosivos», la remisión de tres cajas, conteniendo diez mil cartuchos cargados á la consignación de don Félix Panojo, de esta capital.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Joaquina Castrillejo Ronda viuda, de 77 años, Trompadero, 1.—Matilde García de la Portilla, de 73 años, Plazuela del Hospital, 7.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA
VINO DE BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

Merece leerse

el primer número publicado por nuestro querido colega *Blanco y Negro* después del éxito inmenso obtenido por su Numero Almanaque, cuya tirada, á pesar de ser extraordinaria, quedó agotada el mismo día en que se puso á la venta.

Igual suerte auguramos al número correspondiente al 11 de Enero, que es una nueva prueba del buen gusto y de la fina labor literaria y artística del colega.

Constituyen ésta una hermosa portada polígroma de Varela; una hoja del calendari del mismo artista; un cuento de Acebal, ilustrado por Méndez Bringa; *Triste recuerdo*, poesía de Javier de Burgos, con dibujo de Xaudaró; *Sobre gustos*, artículo de Gabaldón y Xaudaró; *Costas de Nápoles*, hermoso paisaje en colores de Avendaño; *Florencia*, interesante información, primera de la nueva serie *Las grandes ciudades*, con preciosas fotografías; *Cantares con historia*, ilustrado por Emilo Sala; *Calendario histórico*, sugesiiva efeméridas referente á Carlos III, con cuadro de Caste Plasencia; *A la buena de Dios*, cuento por Sánchez Pérez y Méndez Bringa.

Pero el *clou* del número es la magnífica doble plana central á todo color, reproduc

M.C.D.2022

ción del cuadro *Ua zagalillo*, de Emilio Sala. Esta hoja, que puede separarse del número, constituye un verdadero cuadro que toda persona de buen gusto deseará adquirir.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Distinguido señor mio: En el número 3366 del periódico local ***El Día de Palencia***, aparece un suelto en el que de la manera mas rotunda se asegura «haber dejado de pertenecer al colegio de segunda enseñanza de San Antolín, recientemente establecido en esta localidad, D. Salvador Raboso Cuesta, hijo del catedrático del mismo apellido en el instituto de segunda enseñanza».

Quiero suponer que ha sido sorprendida la buena fé de aquella redacción con tal motivo, 1.º porque el Sr. Raboso continua perteneciendo al claustro de este modesto centro de enseñanza, y esta dirección, por su parte, tampoco ha pensado en prescindir de sus valiosos servicios y 2.º porque es asimismo absolutamente incierto que se halle encargado de las asignaturas que, con una intención que no he de calificar, atribuye á dicho señor el incógnito reporter cuya personalidad me tiene completamente tranquilo.

Como á esto haya de agregarse la negativa de *El Día* á insertar esta rectificación, espero de su amabilidad, señor director, ordene la inserción en EL DIARIO, reservándome el proceder como corresponda en derecho contra el colega, en justa defensa de mis intereses tan poco respetados por el mismo.

Le da las gracias anticipadas su afectísimo s. s. q. b s m., *Andrés Sánchez Cid*, director del colegio de San Antolín.

Palencia 9 de Enero de 1902.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras:

Cebada de 25 á 25,50 reales la fanega.

Tendencia firme.

—

Herrera, 8.—En el mercado que se ha celebrado en este día se han pagado los cereales y legumbres á los precios siguientes:

Trigo de 41 á 42 reales las 92 libras; cebada de 28 á 29 la fanega; centeno de 30 á 31; avena de 19 á 20; alubias de 86 á 130 y yeros de 39 á 40.

Las patatas se pagaron á 3'50 y 4 reales arroba.

El mercado de ganado muy concurrido, habiéndose hecho bastantes transacciones, pagándose el vacuno para degollar de 60 á 64 reales arroba y lo de cerda de 80 á 120.

Las lanas se pagarón á 34 y 38 reales arroba.

Mediante el buen tiempo de la última quincena los sembrados han mejorado notablemente y la clase obrera halla ocupación en los trabajos del campo.

Tendencia firme.

—

Valladolid, 9.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 500 fanegas trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Centeno 100 á 30'75.

En el Canal entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 44'75 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 9.—Al detall se han puesto á la venta 200 fanegas trigo al precio de 43 reales las 94 libras y llegaron á depósito 300 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas á 34 reales y no pagaron más que á 43'75

Firmes los precios.

—

Medina, 9.—En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo á 43'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, bueno.

—

Burgos, 9.—Entraron 400 fanegas. Se vendió trigo álaga de 41 á 42'50 reales los 44 kilos, mocho á 43 los 42'50, rojo de 42 á 42'50 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 28 los 32, avena á 21 los 26, yeros á 42 los 44.

Patatas á 4 reales arroba

El mercado sostenido.

—

Barcelona, 9.—El exceso de ofertas ha aumentado el retraimiento de estos compradores haciéndose extremadamente difíciles las ventas.

La situación del mercado no permite por hoy fijar precios de cotización.

Han llegado 27 vagones de trigo.

—

Mercados de lanas y pieles

Albacete.—La arroba, 9,50 pesetas, blanca; 9 negra, y la merina, 15.

Burgos.—En Villarcayo se cotiza:

Pieles de cabrito, á 7 reales una; de cordero, 5.

Córdoba.—Se cotiza la lana blanca á 80 reales arroba, y á 76 negra.

En Cabra se cotizan las pieles:

Las de vacuno, de 1 á 1,10 pesetas el kilogramo, pesadas inmediatamente después del sacrificio.

León.—Se cotiza la arroba de lana á 20 reales

Palencia.—Se cotiza la lana blanca á 46 reales arroba, y á 52 la negra.

Salamanca.—Se cotiza la lana blanca á 13 pesetas; negra, 12 y merina, 13

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Higinio papa y San Teodosio.

En San Francisco dá principio un novenario al Sacratísimo Corazón de Jesús á las cinco y tres cuartos de la tarde con S. D. M. expuesto y sermón que predicará todas las tardes el R. P. Manuel Rendo de la Compañía de Jesús.

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Huelga terminada

MADRID 10 (9.)

Telegrafía el gobernador de Barcelona, dando cuenta al ministro de que considera terminada la huelga de una manera pacífica.

El Sr. Socías muéstrase muy satisfecho de sus gestiones.

No obstante las agradables noticias apuntadas existe gran expectación por el resultado que obtenga el mitin que se celebrará hoy.

—

Escándalo en Zaragoza

MADRID 10 10)

Los telegramas recibidos en esta Corte comunican las últimas impresiones de los sucesos ocurridos en la capital aragonesa, con motivo de la manifestación de simpatía celebrada ayer hacia el gobernador Sr. Avedillo, y como protesta al traslado de dicha autoridad al gobierno de Murcia.

Llamada al gobernador

El Sr. Villanueva ministro interino de la Gobernación, ha dispuesto que el Sr. Avedillo venga á esta Corte, habiendo salido este en el tren expres.

Del mando de la provincia se ha encargado el coronel Sr. Planter.

—

Contra los jesuitas

MADRID 10 (10'30.

En la estación de Zaragoza fué despedido el gobernador por un numeroso grupo de liberales, los cuales después de partir el tren se dirigieron á la residencia de los jesuitas, apedreando el edificio é incendiando la puerta de entrada que vino al suelo con gran explosión.

A tiros

Desde el interior del edificio se hicieron algunos disparos que fueron contestados por los que trataban de asaltar el convento, resultando algunos heridos.

La guardia civil dió algunas cargas para dispersar los grupos, motivando esto gran confusión.

Las tropas están acuarteladas.

—

Conferencia

MADRID 10 (10'45)

Esta madrugada han celebrado una conferencia el jefe del gobierno y el señor Villanueva, ocupándose de los sucesos desarrollados en Zaragoza.

Cesantía

El Sr. Sagasta y el ministro interino de la Gobernación, acordaron en la conferencia decretar la cesantía del señor Avedillo, por considerarle respontable de los sucesos ocurridos, que pudo haber evitado tomando las enérgicas medidas que procedían.

—

LOTERÍA

MADRID 10 (11'45)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
21081	250.000
22480	125.000
3793	60.000

Con 6000 pesetas

18481	13336	19689	5783	7781
3668.—PALENCIA			17031	22844
8079	18332	13458	7609	21538
20141	15983	4483	13607	8597
20000	16063	17904		

—

La firma

MADRID 10 (13'40)

El ministro de Instrucción Pública ha puesto hoy un Real decreto creando una sección de manufactnras en las escuelas superiores industriales.

El de Obras públicas la construcción de varias carreteras, concesión de ferrocarriles y ascensos de ingenieros de montes y agrónomos.

—

Disgusto de Avedillo

MADRID 10 (14'40)

Ha llegado á Madrid el gobernador de Zaragoza Sr. Avedillo quien se ha lamentado de que se le haya trasladado al gobierno de Murcia sin consultarle previamente.

En este momento hállase conferenciando con el Sr. Villanueva.

La recaudación

Esta ha tenido un aumento en el mes de Diciembre á favor del Tesoro de 4.452.955 pesetas.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

XII

Había llegado el mes de Diciembre.

Un año hacía, precisamente un año, que fué asesinado el verdadero cende D. Nuño.

También era la noche oscura, fría y tormentosa y llovía cuanto puede llover.

Con muy cortos intervalos, el fuego de los relámpagos esparcía su luz azulada, y los truenos se sucedían casi sin interrupción.

Los aullidos de los lobos y el canto lúgubre de la lechuza se mezclaban al ruido espantable de la tormenta.

Aquella noche era de recuerdos amedrentadores y debía ser también, como la misma del año anterior, de acontecimientos horribles.

Empero no tañía la hospitalaria campana ni ardía la hoguera: semejante costumbre había concluido por órden de don Nuño.

Cuando Matea salió de su aposento acababa de cantar la lechuza, de aullar el hambriento lobo y crujir un trueno.

La joven se había estremecido y había exhalado un grito de terror; pero había seguido adelante.

La madre no podía temblar más que un momento.

Con paso firme, igual y rapido, atravesó galerias y aposentos.

Su frente estaba contraida y pálido su rostro.

Era sombría su mirada.

Nadie al verla hubiera dicho que era la tímida joven de otro tiempo.

Llegó á la habitación de don Nuño.

—¿A donde vas?—le preguntó un paje.

—A ver al conde,—respondió Matea.

—Mal momento has escojido.

—¿Por qué?

Don Nuño está de humor endiablado, como puede asegurártelo Julian cuyas espaldas están amoratadas.

—¿Qué me inporta?

—Ni á mi tampoco, pero sí mucho al que ha sufrido el vapuleo.

—Déjame libre el paso...

—Lo siento mucho, pero...

—¿Acabarás?

—De echarte, si me apuras la paciencia.

—Me quejaré á don Nuño...

—Lo sentiré por si con tal pretesto ordena que me den una paliza para quitarme el frio.

—Avísale...

—Puede contestarme, arrojándome á la cabeza un escabel como hace muy ámenudo.

—Buen paje...

Es la primera cosa que me pides, ¡pero no me atrevo á otorgártela porque mis costillas pagarían la condescendencia.

—¡Oh!—esclamó la jóven.

—Vuelve mañana: te lo aconsejo...

—Ha de ser ahora,—replicó Matea resueltamente.

—¿Y cómo?

—Entrando tú con con cualquier pretesto...

—Pero con mucho cuidado...

—Bien.

—No me atrevo.

—¿Y si te lo suplico?

—Eres tan hermosa...

—¡Dios te premiará porque de mí entrevista ahora con D. Nuño depende la felicidad de una criatura muy desgraciada!

—Déjame pensar un momento, porque no sé con qué achaque entrar.

Yel pajecillo meditó algunos instantes.

—Aguarda,—dijo.—He pensado... ¡Buena idea!... Puedes agradecérmelo.

Entró en el apesento inmediato, pero Matea, temorosa de que don Nuño se negará á recibirla, aprovechó la ocasión, y sin esperar la vuelta del paje, entró también sin detenerse.

Apenas el paje habia abierto la puerta del salón donde estaba el conde, sin dàr tiempo á que este preguntase ni aquel hablase, se presentó la joven.

—¿A dónde vas?—dijo el sirviente, palideciendo de miedo y mirando alternativamente á su señor y á Matea,

—Nadie,—respondió esta,—habia que me estorbase el paso... Déjanos.

Salió el mancebo antes que estallase la tormenta.

Don Nuño clavó una mirada sombría en la jóven, pero no pronunció una palabra.

Por algunos instantes el silencio fué solo interrumpido por el tableteo de los truenos, el ruido de la lluvía y el chisporroteo de los troncos que ardían en la gran chimenea del salon.

Matea sostuvo con firmeza la mirada del asesino.

—¿Qué quieres?—dijo este al fin con

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente **Con** esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada **siempre** la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque **carecen** de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y **mezclandola** con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene **igual** el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad **y prontitud**, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y **demás**, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen **las demás** aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de **Junio** al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en la **incipales** farmacias y droguerías de Palencia

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

EMULSION·FORCADA

Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenída de Casado del Alísal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, ri quitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, d estiones dificiles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmaci

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

Las

PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, ***Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados*** y todas las enfermedades de la ***Garganta*** y del ***Pecho,*** ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.
Con las PASTILLAS GERAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.
Exigir las verdaderas
PASTILLAS GÉRAUDEL.
De venta en las farmacias.

AMA DE CRÍA

Casada, diez meses; desea criar en casa de los padres.
Dirigirse á la imprenta de este periódico. 2

AMA DE CRÍA

Una jóven con leche fresca, desea criar en casa de los padres.
Dirigirse á la imprenta de este periódico. 1

Local

Se arrienda uno espacioso para cochera ó almacén, en la calle San Francisco, núm. 6.
Para tratar con su dueño, Plazuela de la Catedral, núm. 11, Panadería de Cuesta.

Tartana

Se vende una casi nueva la cual se dará barata.
Para tratar con su dueño Antonio Ruiperez, Almacen de Carbones, frente á la iglesia de San Lazaro.

Leche de Oveja

Se vende en el número 12 de la calle de Gil de Fuentes, á 30 céntimos litro.

AMA DE CRÍA

Casada para criar en su casa, dirigirse á Isabel Villa, en Becerril de Campos. 3

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa. nuez de colo nuez vómica quina, cecoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*
¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.
Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
Calle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.
Extrae muelas y raigones sin dolor.

El Rey de los Tónicos
VINO DE
BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior.—Principales Farmacias.

M.C.D.2022